



CONCEPTOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas: Las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) se refieren al estudio y gestión de los recursos financieros del sector público, que incluye el gobierno central, los gobiernos locales y otras entidades gubernamentales. Este campo abarca la recaudación de ingresos a través de impuestos y otras fuentes, así como el diseño y la implementación de políticas de gasto público.

El objetivo fundamental de estas estadísticas es mostrar a las autoridades, analistas fiscales y ciudadanía en general, el comportamiento de los ingresos con los que efectivamente cuentan (Base caja), y los egresos que deben cumplir durante el ejercicio presupuestario (Base devengado), aun cuando su ejecución pudiera diferirse a períodos posteriores.

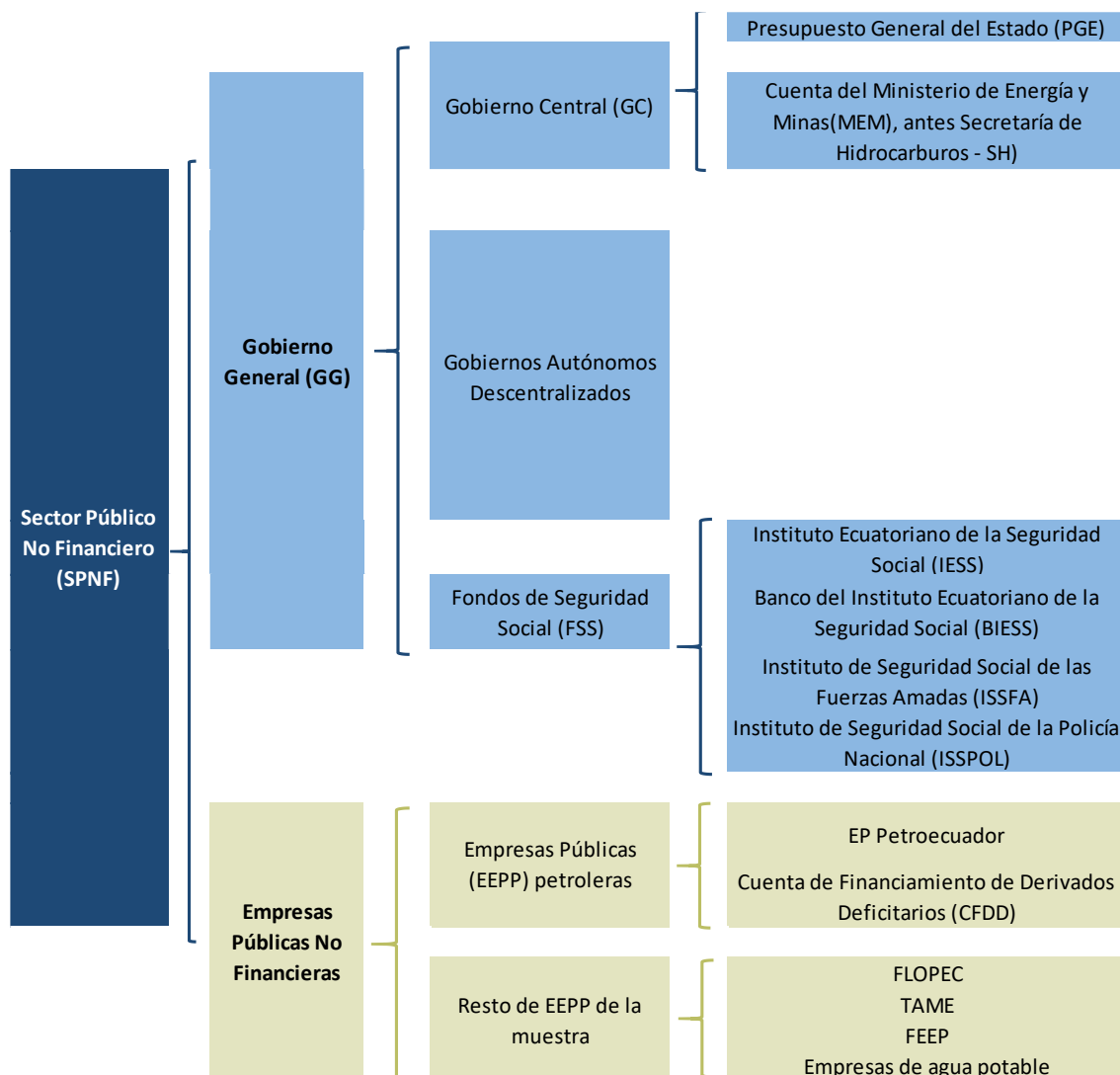
Cobertura de las estadísticas de las finanzas públicas

La compilación y difusión de las estadísticas de las finanzas públicas del Ecuador se adaptan a la sectorización y metodología de cálculo establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) de 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI), con la finalidad de respaldar el análisis fiscal y facilitar la comparación de las cifras a nivel internacional. El Sector Público No Financiero (SPNF) comprende las entidades cuya actividad primaria es desempeñar las funciones de gobierno. Las instituciones que lo conforman pertenecen al Gobierno General y a las Empresas Públicas No Financieras (EPNF):

- Gobierno General (GG): Conformado por el Gobierno Central, los Fondos de Seguridad Social (FSS) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
- Gobierno Central (GC): Integrado por el Presupuesto General del Estado (PGE) y la cuenta del Ministerio de Energía y Minas (MEM), antes llamada Secretaría de Hidrocarburos (SH). Hasta agosto de 2022 también se incluía a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD), la cual pasó a ser administrada por la EP Petroecuador desde septiembre de ese mismo año.
- Empresas Públicas No Financieras: Incluye EP Petroecuador, la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD), Flota Petrolera Ecuatoriana EP (FLOPEC), Empresa Nacional de Ferrocarriles del Ecuador (FEEP), Línea Aérea del Ecuador (TAME) y las empresas públicas que brindan el servicio de agua potable y saneamiento.



Figura 1. Estructura estadística del Sector Público No Financiero



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Ingresos (SPNF): Son los recursos que obtiene el SPNF a través de diferentes fuentes para financiar sus actividades y cumplir con sus objetivos.

El SPNF se nutre de dos fuentes de ingresos:

Ingresos petroleros: Son aquellos derivados de la actividad petrolera y calculados en función de las exportaciones petroleras y la venta de derivados.

Ingresos no petroleros: Corresponden a aquellos recursos que el Estado recauda por concepto de tributos, tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público, la venta de



bienes y servicios, la renta de su patrimonio e ingresos sin contraprestación (transferencias). Estos a su vez se constituyen por:

- **Ingresos tributarios.** Se recaudan a través de los impuestos, que son obligaciones que tienen los ciudadanos y las empresas de pagar una parte de sus ingresos al Estado, estos impuestos incluyen los siguientes rubros: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), impuestos arancelarios y Otros impuestos como por ejemplo: el impuesto a la salida de divisas, la matriculación vehicular, a las operaciones de crédito, activos en el exterior, 1% a la compra de vehículos usados, redimible de botellas y otros.
- **Contribuciones a la seguridad social:** Se registran los ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones públicas que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores del ámbito público o privado, aquí tenemos el IESS, ISSFA e ISSPOL.
- **Transferencias:** Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo mediante transferencias y donaciones, destinados a financiar gastos corrientes de capital y/o inversión.
- **Intereses ganados:** Corresponde al rendimiento del portafolio de inversión de los diferentes niveles de gobierno que conforman el SPNF.
- **Otros ingresos:** En este rubro se registran todos los ingresos que no están clasificados como impuestos, o transferencias; es decir, transacciones de ingreso que no entran dentro de ninguna de las dos categorías principales de ingresos.

Erogaciones (SPNF): Son los recursos públicos que se destinan a los pagos no recuperables, para fines corrientes (permanentes) o de capital e inversión (no permanentes); la ejecución de estos gastos constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las unidades institucionales que conforman el SPNF.

Las erogaciones se clasifican en:

Gastos permanentes: Son los egresos destinados por las entidades para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación que requieren repetición permanente. Están conformados por gastos en personal, compra de bienes y servicios, pago de intereses, transferencias y otros gastos permanentes

Gastos no permanentes: Corresponden a aquellos egresos que se destinan a la inversión pública y a la adquisición de bienes de capital por parte de los sectores que conforman el SPNF, se efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente.



Resultado Global (Préstamo (+) /Endeudamiento (-) neto): Es una partida de resultado que registra las operaciones “sobre la línea”, y corresponde a la diferencia entre ingresos petroleros y no petroleros; y, erogaciones permanentes y no permanentes. “Sobre la línea” se refiere al registro de todas las operaciones de ingresos y gastos que una unidad institucional ejecuta.

Resultado primario: Excluye de los cálculos del resultado global todo pago de intereses y evalúa la capacidad económica de cumplir con el pago de estas obligaciones (intereses).

Financiamiento del SPNF: se define como un conjunto de herramientas financieras que el Estado utiliza para obtener recursos adicionales provenientes de fuentes internas y externas. Estos recursos se destinan a financiar programas, proyectos de inversión y actividades de refinanciamiento, procurando obtener las mejores condiciones financieras posibles.

Las principales modalidades de financiamiento público son:

- **Colocación de títulos y valores:** El Estado emite instrumentos financieros como bonos en la Bolsa de Valores para captar recursos de inversionistas.
- **Préstamos externos:** El Estado obtiene créditos de organismos internacionales o entidades financieras extranjeras.
- **Saldo de caja de las entidades públicas:** Se utilizan los excedentes de recursos que no han sido ejecutados por las entidades públicas durante un ejercicio fiscal.